

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME DE SECRETARÍA: Riosucio, Caldas, octubre 13 de 2020.

1.- El día 08 de octubre del presente año, el doctor JOSE ALBERTO RUIZ MARTINEZ, allegó escrito solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el día 08 de octubre del presente año, a las 09:00 horas, por cuanto presenta algunas dificultades de salud que lo vienen aquejando desde días anteriores.

2.- Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
Secretario

TFN-167
2019-00222-00
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

De acuerdo al informe de secretaria que antecede, dentro de este **PROCESO DE SUCESION DOBLE E INTESTADA** de los causantes **GREGORIO CASTRO LEON E INDALECIA LEON VIUDA DE CASTRO**, promovida a través de apoderado por las interesadas **MARIA ELENA CASTRO OTAGARI Y LUZ ELENA CASTRO OTAGARI** y teniendo en cuenta que la solicitud es viable, el despacho advierte que se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia.

En consecuencia se señala como nueva fecha para realizar la referida audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, **las nueve (9:00 a.m.) del día jueves doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).**

NOTIFÍQUESE


JHON SAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL _____ DE _____ DE 2020
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario